

Guatemala, 4 de Enero de 2023  
REF: RIC-UDAF-SP-003-2023

Doctor  
Frank Helmuth Bode Fuentes  
Contralor General de Cuentas  
Su Despacho



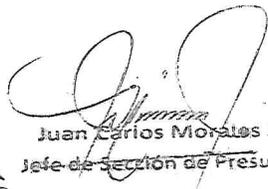
Doctor Bode Fuentes

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Ciento setenta y siete mil ciento sesenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q. 177,164.00) de conformidad con el Dictamen No. 030-2022 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/185-2022 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 29 de Diciembre de 2022.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

  
Juan Carlos Morales Juarez  
Jefe de Sección de Presupuesto  
  
Registro de Información Catastral de Guatemala

  
Lic. Luis Fernando España Yac  
Gerente Administrativo Financiero a.i.  
  
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL

C.c Archivo

Guatemala, 4 de Enero de 2023  
REF: RIC-UDAF-SP-004-2023

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Dirección Técnica de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho



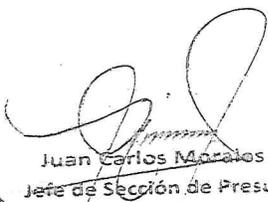
Licenciado Ríos:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

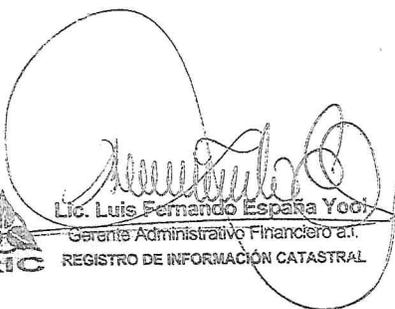
Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Ciento setenta y siete mil ciento sesenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q. 177,164.00) de conformidad con el Dictamen No. 030-2022 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/185-2022 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 29 de Diciembre de 2022.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,



**Juan Carlos Morales Juárez**  
Jefe de Sección de Presupuesto  
  
Registro de Información Catastral de Guatemala



**Lic. Luis Fernando España Yoo**  
Gerente Administrativo Financiero a.i.  
  
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Guatemala, 4 de Enero de 2023  
REF: RIC-UDAF-SP-005-2023

Licenciada  
Shirley Joanna Rivera Zaldaña  
Presidente del Congreso de la República  
Congreso de la República  
Su Despacho



Señora Presidente:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

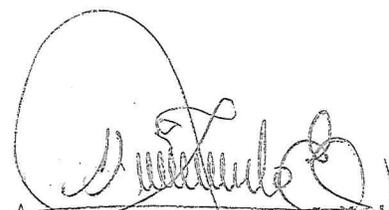
Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Ciento setenta y siete mil ciento sesenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q. 177,164.00) de conformidad con el Dictamen No. 030-2022 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/185-2022 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 29 de Diciembre de 2022.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,



*[Signature]*  
Juan Carlos Morales Juárez  
Jefe de Sección de Presupuesto  
RIC  
Registro de Información Catastral de Guatemala



*[Signature]*  
Lic. Luis Fernando Espinoza  
Gerente Administrativo Financiero a.i.  
RIC  
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL

**ACUERDO DE DIRECCIÓN DEN-RIC/185-2022  
LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL  
DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-**

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala, conforme a lo establecido en la literal j) del Artículo 13 de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós (2022), mediante Resolución número 699-002-2021 contenida en el Acta número 699-2021 de Sesión Extraordinaria del 09 de diciembre de 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala se encuentran las de planificar, organizar, dirigir la ejecución y controlar todas las actividades administrativas, técnicas y jurídicas del Registro de Información Catastral de Guatemala, de acuerdo a las políticas establecidas por el Consejo Directivo, siendo responsable ante éste por el correcto y eficaz funcionamiento institucional.

**CONSIDERANDO:**

Que la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala emitió Dictamen número 030-2022 del 29 de diciembre de 2022, en el cual dictaminó que es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós (2022), a favor de los Programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" por la cantidad de ciento setenta y siete mil ciento sesenta y cuatro quetzales (Q.177,164.00) y que incluye los centros de costo: 14699, 15579, 15580, 15581, 15584, 15738 y 18385.

**CONSIDERANDO:**

Que para el caso de las modificaciones internas que no impliquen aumento o disminución del presupuesto aprobado, compete a la Dirección Ejecutiva Nacional su conocimiento y aprobación; según lo estipulado en el párrafo cuarto del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo número 162-2009, Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral.

**CONSIDERANDO:**

Que la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa del Registro de Información Catastral de Guatemala por medio de los oficios con números de referencia GPCE/804-2022, GPCE/827-2022, GPCE/838-2022, GPCE/876-2022, GPCE/880-2022, GPCE/881-2022, GPCE/882-2022, GPCE/883-2022 y GPCE/884-2022 informó que la presente modificación no afecta las metas físicas propuestas en el Plan Operativo Anual 2022.



**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y lo que para el efecto estipula la literal a) del Artículo 16 de la Ley de Registro de Información Catastral, Decreto número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala y el Artículo 29 del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo número 162-2009.

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós (2022), por la cantidad de ciento setenta y siete mil ciento sesenta y cuatro quetzales (Q.177,164.00) según Dictamen de la Gerencia Administrativa Financiera número 030-2022 del 29 de diciembre de 2022, distribuido en la forma siguiente:

Modificación Presupuestaria de Egresos 2022  
Presupuesto Por Tipo de Gasto, Programa y Grupo de Gasto  
(Cifras en Quetzales)

Grupo de Gasto	Descripción	Débito	Crédito
	<b>Totales</b>	<b>177,164.00</b>	<b>177,164.00</b>
	<b><u>Gastos de Funcionamiento</u></b>	<b><u>177,164.00</u></b>	<b><u>173,594.00</u></b>
	Actividades Centrales	78,480.00	78,480.00
000	Servicios Personales	34,180.00	34,180.00
100	Servicios no Personales	43,700.00	43,700.00
200	Materiales y suministros	600.00	600.00
	<b>Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional</b>	<b>98,684.00</b>	<b>95,114.00</b>
000	Servicios Personales	10,794.00	465.00
100	Servicios no Personales	87,390.00	85,124.00
200	Materiales y suministros	500.00	9,525.00
	<b><u>Gastos de Inversión</u></b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>3,570.00</u></b>
	<b>Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional</b>	<b>0.00</b>	<b>3,570.00</b>
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	0.00	3,570.00



Artículo 2. Se instruye a la Gerencia Administrativa Financiera continuar con el proceso para los efectos correspondientes, en virtud que el presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente.

En la Ciudad de Guatemala, el 29 de diciembre del año 2022.

NOTIFÍQUESE



ING. AGR. AXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ  
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL



**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
DICTAMEN No. 030-2022**

**Guatemala, 29 de Diciembre de 2022**

**ASUNTO:** Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, por la cantidad de Ciento setenta y siete mil ciento sesenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q. 177,164.00) a favor de los programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" de los Centros de Costo: 14699, 15579, 15580, 15581, 15584, 15738 y 18385.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, con el objetivo de someter a su consideración el siguiente dictamen:

**ANTECEDENTES:**

1. Mediante oficio GPCE/804-2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, el Profesional de Gestión Técnica y Financiera de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria de la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula para fortalecer los renglones 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte", 243 "Productos de papel o cartón", 244 "Productos de artes gráficas" y 326 "Equipo para comunicaciones" por un monto de Sesenta y nueve mil treinta y nueve quetzales (Q. 69,039.00) para la reparación de vehículos, sobregiro del renglón presupuestario 244, compra de agendas y compra de radiotransmisores.
2. A través de oficio GPCE/827-2022 de fecha 8 de diciembre de 2022, el Profesional de Gestión Técnica y Financiera de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria de Dirección Municipal de Alta Verapaz para fortalecer el renglón presupuestario 291 por un monto de Cien quetzales (Q. 100.00) para la compra de útiles de oficina los cuales servirán para uso del personal de la Dirección Municipal.
3. En oficio GPCE/838-2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, el Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria de la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla para fortalecer los renglones 244 "Productos de artes gráficas" y 295 "Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud" por un monto Dos mil cien quetzales (Q. 2,100.00) para la compra de agendas y compra de un termómetro.
4. Mediante oficio GPCE-876-2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, el Gerente de Planificación y Cooperación Externa traslada solicitud de modificación presupuestaria requerida por la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula para fortalecer los renglones 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" para la reparación de vehículos asignados a la Dirección Municipal y 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." para la adquisición de un rótulo para identificación de la Dirección Municipal, por un monto de Dieciocho mil seiscientos cincuenta quetzales (Q. 18,650.00).
5. A través de oficio No. GPCE/880-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 el Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación



presupuestaria de la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- por un monto de Quinientos diez quetzales (Q. 510.00) para el fortalecimiento del renglón 153 "Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina" por el sobregiro del arrendamiento de equipo multifuncional.

6. A través de oficio GPCE/881-2022 de fecha 29 de diciembre de 2022 el Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria de la Dirección Municipal de Baja Verapaz por un monto de Cuatrocientos quetzales (Q. 400.00) para el fortalecimiento del renglón 241 "Papel de escritorio" por sobregiro al momento de realizar compra de papel bond.
7. En oficio GPCE/882-2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, el Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de modificación presupuestaria del Jefe de Departamento Administrativo para fortalecer los renglones 199 "Otros servicios" y 294 "Útiles deportivos y recreativos", por un monto de Cuarenta y cuatro mil trescientos quetzales (Q. 44,300.00) para cubrir sobregiros debido a que los servicios y compras programadas en dichos renglones sufrieron incrementos.
8. A través de oficio GPCE/883-2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, el Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada requerimiento de la Coordinación de Productos y Servicios Catastrales para fortalecer el renglón 133 "Viáticos en el interior" por un monto de Siete mil cuatrocientos veinte quetzales (Q. 7,420.00) para cubrir sobregiro del renglón presupuestario por comisiones no programadas.
9. Según oficio GPCE/884-2022 de fecha 29 de diciembre de 2022 el Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada solicitud de modificación presupuestaria presentada por el Jefe de Sección de Presupuesto un monto total de Treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco quetzales (Q. 34,645.00), para el fortalecimiento de los renglones del Grupo 0 "Servicios personales" de Actividades Centrales por Treinta y cuatro mil ciento ochenta quetzales (Q. 34,180.00); y fortalecimiento de los renglones del Grupo 0 "Servicios personales" de programa: Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional por un monto de Cuatrocientos sesenta y cinco quetzales (Q. 465.00).

Es importante indicar que en los oficios No. GPCE/804-2022, GPCE/827-2022, GPCE/838-2022, GPCE/876-2022, GPCE/880-2022, GPCE/881-2022, GPCE/882-2022, GPCE/883-2022 y GPCE/884-2022; la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, indica que los movimientos presupuestarios de los centros de costo: 14699, 15579, 15580, 15581, 15584, 15738 y 18385; no modifica metas físicas.

#### ANALISIS:

Se analizó los débitos y créditos propuestos según oficios indicados en los antecedentes, así también se identificó disponibilidades presupuestarias a debitar, por lo que:

Se atiende lo solicitado en oficio GPCE/804-2022 de fecha 28 de noviembre de 2022 de la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula, que servirá para los renglones 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" por Un mil cuatrocientos catorce quetzales (Q. 1,414.00), 243 "Productos de papel o cartón" por Cien quetzales (Q. 100.00), 244 "Productos de artes gráficas" por Tres mil ciento setenta y cinco quetzales (Q. 3,175.00) y 326 "Equipo para comunicaciones" por Tres mil quinientos setenta quetzales



(Q. 3,570.00) para cubrir la reparación de vehículos, compra de papel higiénico y compra de agenda .

Se propone lo requerido en oficio GPCE/827-2022 de fecha 8 de diciembre de 2022, que se destinará para el fortalecimiento del renglón 291 por un monto de Cien quetzales (Q. 100.00) para la compra de útiles de oficina de la Dirección Municipal de Alta Verapaz.

Se incluye lo solicitado en oficio GPCE/838-2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, por un monto Dos mil cien quetzales (Q. 2,100.00) para fortalecer los renglones 244 "Productos de artes gráficas" y 295 "Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud" fortalecimientos destinados para la compra de termómetro y agendas de la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla,

Se atiende lo requerido en oficio GPCE-876-2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, necesario para fortalecer los renglones 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" y 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.", por un monto de Dieciocho mil seiscientos cincuenta quetzales (Q. 18,650.00) para la reparación y mantenimiento de vehículos asignados a la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula y la compra de un rótulo para identificación de la dirección municipal, respectivamente.

Se consideró lo requerido en oficio GPCE/880-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 de la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- que se destina para fortalecer el renglón 153 "Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina", por un monto de Quinientos diez quetzales (Q. 510.00), para cubrir el sobregiro del arrendamiento de equipo multifuncional.

Se incluye lo requerido en oficio GPCE/881-2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, destinado al fortalecimiento del renglón 241 "Papel de escritorio", por un monto de Cuatrocientos quetzales (Q. 400.00), para realizar la compra de papel bond tamaño carta y oficio de la Dirección Municipal de Baja Verapaz.

Se propone lo requerido en oficio GPCE/882-2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, que servirá para fortalecer los renglones: 199 "Otros servicios" y 294 "Útiles deportivos y recreativos", por un monto de Cuarenta y cuatro mil trescientos quetzales (Q. 44,300.00) para cubrir sobregiros presupuestarios, debido a que los servicios y compras programadas en dichos renglones sufrieron incrementos.

Se atendió lo requerido en oficio GPCE/883-2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, necesario para el fortalecimiento del renglón 133 "Viáticos en el interior" de la Coordinación de Productos y Servicios Catastrales, por un monto de Siete mil cuatrocientos veinte quetzales (Q. 7,420.00) para cubrir sobregiro del renglón presupuestario por comisiones no programadas.

Se incluye lo requerido en oficio GPCE/884-2022 de fecha 29 de diciembre de 2022 por un monto de Treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco quetzales (Q. 34,645.00) destinado a fortalecer los renglones presupuestarios del grupo 0 "Servicios Personales" del programa Actividades Centrales por un monto de Treinta y cuatro mil ciento ochenta y un quetzales (Q. 34,180.00) y renglones del grupo 0 Servicios Personales del programa: Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional por un monto de Cuatrocientos sesenta y cinco quetzales (Q. 465.00).



**DICTAMEN:**

Por lo expuesto, esta Gerencia Administrativa Financiera, **DICTAMINA:** Que es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, a favor de los Programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" por la cantidad de Ciento setenta y siete mil ciento sesenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q. 177,164.00) a favor de los programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" de los Centros de Costo: 14699, 15579, 15580, 15581, 15584, 15738 y 18385.

Se acompaña el proyecto de Acuerdo de Dirección que procede emitir, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, reformado por el Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala y al cuarto párrafo del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 "Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral".



Lidia Sandra Suseth Fuentes Miranda  
Gerente Administrativo Financiero  
Registro de Información Catastral

**RIC**

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	12	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	185-2022		29	12	2,022	16
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-029-0101-41-1,204-0076	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-30,000.00	-30,000.00
11140065-01-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-210.00	-210.00
11140065-01-00-000-002-000-171-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-43,700.00	-43,700.00
11140065-01-00-000-002-000-296-0101-41-1,204-0076	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	-600.00	-600.00
11140065-01-00-000-005-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-3,770.00	-3,770.00
11140065-01-00-000-007-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-200.00	-200.00
11140065-11-00-000-001-000-022-1901-32-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-10,329.00	-10,329.00
11140065-11-00-000-001-000-071-1701-11-0000-0000	AGUINALDO	-165.00	-165.00
11140065-11-00-000-001-000-111-1901-53-1,203-0002	ENERGÍA ELÉCTRICA	-49,039.00	-49,039.00
11140065-11-00-000-001-000-121-1901-32-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-4,671.00	-4,671.00
11140065-11-00-000-001-000-122-1901-53-1,203-0002	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-2,319.00	-2,319.00
11140065-11-00-000-001-000-122-1901-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-9,422.00	-9,422.00
11140065-11-00-000-001-000-122-1901-32-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-8,259.00	-8,259.00
11140065-11-00-000-001-000-165-0301-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-2,100.00	-2,100.00
11140065-11-00-000-001-000-169-1901-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQU	-3,650.00	-3,650.00
11140065-11-00-000-001-000-171-0101-41-1,204-0076	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-7,420.00	-7,420.00
11140065-11-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-510.00	-510.00
11140065-11-00-000-001-000-211-1501-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-400.00	-400.00
11140065-11-00-000-001-000-292-1601-12-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO P	-100.00	-100.00
11140065-11-00-000-002-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-100.00	-100.00
11140065-11-00-000-003-000-072-1901-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-100.00	-100.00
11140065-11-00-000-006-000-072-1701-31-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-100.00	-100.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-177,164.00</b>	<b>-177,164.00</b>

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 185-2022 de fecha 29 de Diciembre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
30	12	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	12	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	185-2022		29	12	2,022	16
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	110.00	110.00
11140065-01-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	100.00	100.00
11140065-01-00-000-002-000-199-0101-12-0000-0000	OTROS SERVICIOS	43,700.00	43,700.00
11140065-01-00-000-002-000-294-0101-41-1,204-0076	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	600.00	600.00
11140065-01-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	3,770.00	3,770.00
11140065-01-00-000-007-000-029-0101-41-1,204-0076	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	30,000.00	30,000.00
11140065-01-00-000-007-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	200.00	200.00
11140065-11-00-000-001-000-051-1701-11-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	165.00	165.00
11140065-11-00-000-001-000-133-0101-41-1,204-0076	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	7,420.00	7,420.00
11140065-11-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OF.	510.00	510.00
11140065-11-00-000-001-000-165-1901-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	9,422.00	9,422.00
11140065-11-00-000-001-000-165-1901-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	16,414.00	16,414.00
11140065-11-00-000-001-000-165-1901-53-1,203-0002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	51,358.00	51,358.00
11140065-11-00-000-001-000-243-1901-32-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	100.00	100.00
11140065-11-00-000-001-000-244-0301-12-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	2,000.00	2,000.00
11140065-11-00-000-001-000-244-1901-32-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	3,175.00	3,175.00
11140065-11-00-000-001-000-268-1901-32-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	3,650.00	3,650.00
11140065-11-00-000-001-000-291-1601-12-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	100.00	100.00
11140065-11-00-000-001-000-295-0301-12-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	100.00	100.00
11140065-11-00-000-001-000-326-1901-32-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	3,570.00	3,570.00
11140065-11-00-000-002-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	100.00	100.00
11140065-11-00-000-002-000-241-1501-12-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	400.00	400.00
11140065-11-00-000-003-000-073-1901-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	100.00	100.00
11140065-11-00-000-006-000-073-1701-31-0000-0000	BONO VACACIONAL	100.00	100.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>177,164.00</b>	<b>177,164.00</b>

**DESCRIPCION:** Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 185-2022 de fecha 29 de Diciembre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
30	12	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	30	12	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN	185-2022	29	12	2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
16				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-14,477.00</b>		<b>14,477.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-14,477.00		14,477.00	
0000		-14,477.00		14,477.00
<b>12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</b>	<b>-46,300.00</b>		<b>46,300.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-46,300.00		46,300.00	
0000		-46,300.00		46,300.00
<b>31 INGRESOS PROPIOS</b>	<b>-100.00</b>		<b>100.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-100.00		100.00	
0000		-100.00		100.00
<b>32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>-26,909.00</b>		<b>26,909.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-26,909.00		26,909.00	
0000		-26,909.00		26,909.00
<b>41 COLOCACIONES INTERNAS</b>	<b>-38,020.00</b>		<b>38,020.00</b>	
1,204 Tenedores Internos de Bonos	-38,020.00		38,020.00	
0076 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2022 (DECRETO 16-2021 Y ACUERDO GUBERNATIVO 39-2022) QUETZALES.		-38,020.00		38,020.00
<b>53 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES EXTERNAS</b>	<b>-51,358.00</b>		<b>51,358.00</b>	
1,203 Tenedores Externos de Bonos	-51,358.00		51,358.00	
0002 SALDO DE CAJA EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		-51,358.00		51,358.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 185-2022 de fecha 29 de Diciembre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
30	12	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	12	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	185-2022		29	12	2,022	16
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

TOTAL		-177,164.00		177,164.00
-------	--	-------------	--	------------

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-177,164.00	173,594.00
	ADMINISTRACIÓN	-177,164.00	173,594.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	3,570.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	3,570.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-177,164.00</b>	<b>177,164.00</b>

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>-177,164.00</u>	<u>177,164.00</u>
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	-177,164.00	177,164.00
		10701	Servicios públicos generales n.c.d	177,164.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-177,164.00</b>	<b>177,164.00</b>

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 185-2022 de fecha 29 de Diciembre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
30	12	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)					30	12	2,022
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN		185-2022		29	12	2,022	16	
					DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - Actividades Centrales	-78,480.00	78,480.00
11 - Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	-98,684.00	98,684.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-177,164.00</b>	<b>177,164.00</b>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 185-2022 de fecha 29 de Diciembre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
30	12	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	12	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	185-2022		29	12	2,022	16
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

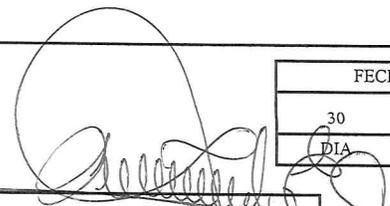
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 185-2022 de fecha 29 de Diciembre de 2022.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
30	12	2,022
DIA	MES	AÑO

  
**Juan Carlos Morales Juárez**  
 Jefe de Sección de Presupuesto  
FIRMA

  
**Lic. Luis Fernando España Yoc**  
 Encargado de la UDAF  
 Registro de Información Catastral